



BANDO

**D. LUIS LUNA GÓMEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
ESTA VILLA**

HACE SABER:

Que con motivo de la festividad de San Antón y ante la tradición de hacer hogueras y luminarias en la vía pública, se ruega a todos los vecinos que antes de su encendido se ponga una capa de arena o tierra, sobre el asfalto, que podrá ser facilitada por el Ayuntamiento previa solicitud de los vecinos **hasta el día 12 de enero**, con el fin de evitar el deterioro del mismo, de igual manera y con el mismo fin, se ruega:

- Que tomen las medidas oportunas para señalar la ubicación y corte de la calle.
- Que se retiren las ascuas y rescoldos una vez finalicen el encendido de las mismas.

SE RECUERDA QUE CADA PARTICULAR SERA RESPONSABLE DE LUMINARIAS Y DE LOS POSIBLES DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Documento firmado digitalmente al margen.

Ayuntamiento de Villamanrique

Plaza España, 1, Villamanrique. 13343 (Ciudad Real). Tfno. 926354009. Fax: 926354355

